



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0979/04/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/1592

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

DANIEL GRANADOS HERNANDEZ

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de abril de 2021

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero de Productos Sílvicolas Daniel. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/046 de fecha 02 de Octubre de 2015, que cuenta con el código de identificación T-08-060-GAH-001/15 ubicado en Carretera Parral- Sta Bárbara km 16 Ejido Punto Alegre C.P. 33848 Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus spp., Pino, 39.467 Metros cúbicos	4	425	428	23925560	23925563
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus spp., Pino, 3.947 Metros cúbicos	2	429	430	23925564	23925565

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIEM

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



gob mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	3000		and the english section of the english of the english of the english section of the english	
Existencia		Unidad de medida:		
inicial:	1320.969	METROS CUBICOS	FECHA	15/04/2021
			FECHA	127/04/2021

			Registro de ((Relación de remisiones y e	entradas n su caso reembarques)		
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
17/04/2021	23679928	1030	COMUNIDAD LA SOLEDAD	P-10-035-SOL-003/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	38.343
22/04/2021	23897219	669	RAUL ALBERTO BOJORQUES RUELAS.	T-08-027-BOR-001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	40.592 /
7						
otal						78.935
quivalencia	de materia pri	ima transforma	da			43.414









	100		W	
•	0	l a	R	Γ,

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	O HOUSE S		garan da andre angle a promissioner substantial professional de la faction de la faction de la faction de la f		
Existencia			MADERA ASERRADA		
		Unidad de medida:			·
Final:	1364.383	METROS CUBICOS			
			<u> </u>	FECHA	27/04/2021

echa	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación		
	317 A 322	SIN USAR	Tipo de Producto	Cantidad
	323 A 326	SIN USAR		
	327 A 329	SIN USAR		
	330 A 334	SIN USAR		
	335 A 338	SIN USAR		
	339 A 343	SIN USAR		
	344 A 349	SIN USAR		
	350. A 352	SIN USAR		
	353 A 356	SIN USAR		
	357A 359	SIN USAR		
	360 A 362	SIN USAR		
	363 A 366	SIN USAR		
	367 A 368	SIN USAR		
	381 A 385	SIN USAR		
	386 A 390	SIN USAR		
	391 A 399	SIN USAR		
	400 A 408	SIN USAR		
	409 A 417	SIN USAR		
	418. A 424	SIN USAR		
				
				
· ·				
				-
				
al				0.0







